

RESOLUCIÓN DE
GERENCIA MUNICIPAL
Nº 031-2015-MDP-T

Pocollay, **24 ABR 2015**

VISTO:

La Carta Nº19-2015-SO-VJVY-TACNA de fecha 06 de Abril del 2015 del Consorcio LIBERTAD, Proveído s/n de fecha 06 de Abril del 2015, de Secretaria General, el Informe Nº0161-2015-FTM/USLP-MDP-T de fecha 13 de Abril del 2015, de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Proveído Nº2074-2015-GM-MDP de fecha 16 de Abril del 2015, de la Gerencia Municipal, el Informe Nº0165-2015-FTM/USLP-MDP-T de fecha 22 de Abril del 2015, de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, es un Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, la misma que añade que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Carta Nº19-2015-SO-VJVY-TACNA de fecha 06 de Abril del 2015, el Consorcio LIBERTAD comunica que ha recibido la Carta Nº090-2015/CSTI/REP.LEG de fecha 01 de Abril del 2015, del Consorcio Saneamiento TACNA I, donde comunica que se ha culminado los trabajos de ejecución de la obra "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Calle Santa Rosa, Calle Libertad, Prolongación Av. Jorge Basadre, Av. Jorge Basadre tramo Ovalo – Av. Jorge Basadre y Asoc. el Coco del distrito de Pocollay – Tacna – Tacna" conforme a lo estipulado en el expediente técnico y solicita iniciar los trámites de recepción de obra conforme a lo que prescribe el artículo 210 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, con Proveído s/n de fecha 06 de Abril del 2015 la Secretaria General remite a la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos la Carta Nº19-2015-SO-VJVY-TACNA para su atención.

Que con Informe Nº0161-2015-FTM/USLP-MDP-T de fecha 13 de Abril del 2015, la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos informa que mediante la Carta Nº19-2015-SO-VJVY-TACNA, el Supervisor de Obra, comunica a la Entidad que el Contratista Consorcio Saneamiento TACNA I, ha culminado con la ejecución de la Obra "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Calle Santa Rosa, Calle Libertad, Prolongación Av. Jorge Basadre, Av. Jorge Basadre tramo Ovalo – Av. Jorge Basadre y Asoc. el Coco del distrito de Pocollay – Tacna – Tacna", según lo señalado por el Supervisor de Obra en el asiento Nº109 del Cuaderno de Obra; por lo cual el suscrito en concordancia con el artículo 210 "Recepción de obra y plazos" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, comunica la necesidad de conformar un Comité de Recepción de Obra.

Que, con Proveído Nº2074-2015-GM-MDP de fecha 16 de Abril del 2015, la Gerencia Municipal comunica a la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos que alcance la propuesta de Comisión de Recepción de Obras.

Que, con Informe Nº0165-2015-FTM/USLP-MDP-T de fecha 22 de Abril del 2015, la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos remite la propuesta de Comisión de Recepción de Obras, siendo los siguientes funcionarios:

- Ing. Luis Enrique Valle Castro – Sub Gerente de Estudios.
- Ing. Fredy Luis Talace Martínez – Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos.
- Lic. Jorge Luis Alarcón Flores – Jefe de la Unidad de Tesorería.

Y como Asesor al Supervisor de Obra: Ing. Víctor Velásquez Yupanqui.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto y con el VºBº de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos;



Municipalidad Distrital de Pocolay
GERENCIA MUNICIPAL



¡Oportunidad para todos!

RESOLUCIÓN DE **GERENCIA MUNICIPAL** **Nº 031-2015-MDP-T**

Pocolay, **24 ABR 2015**

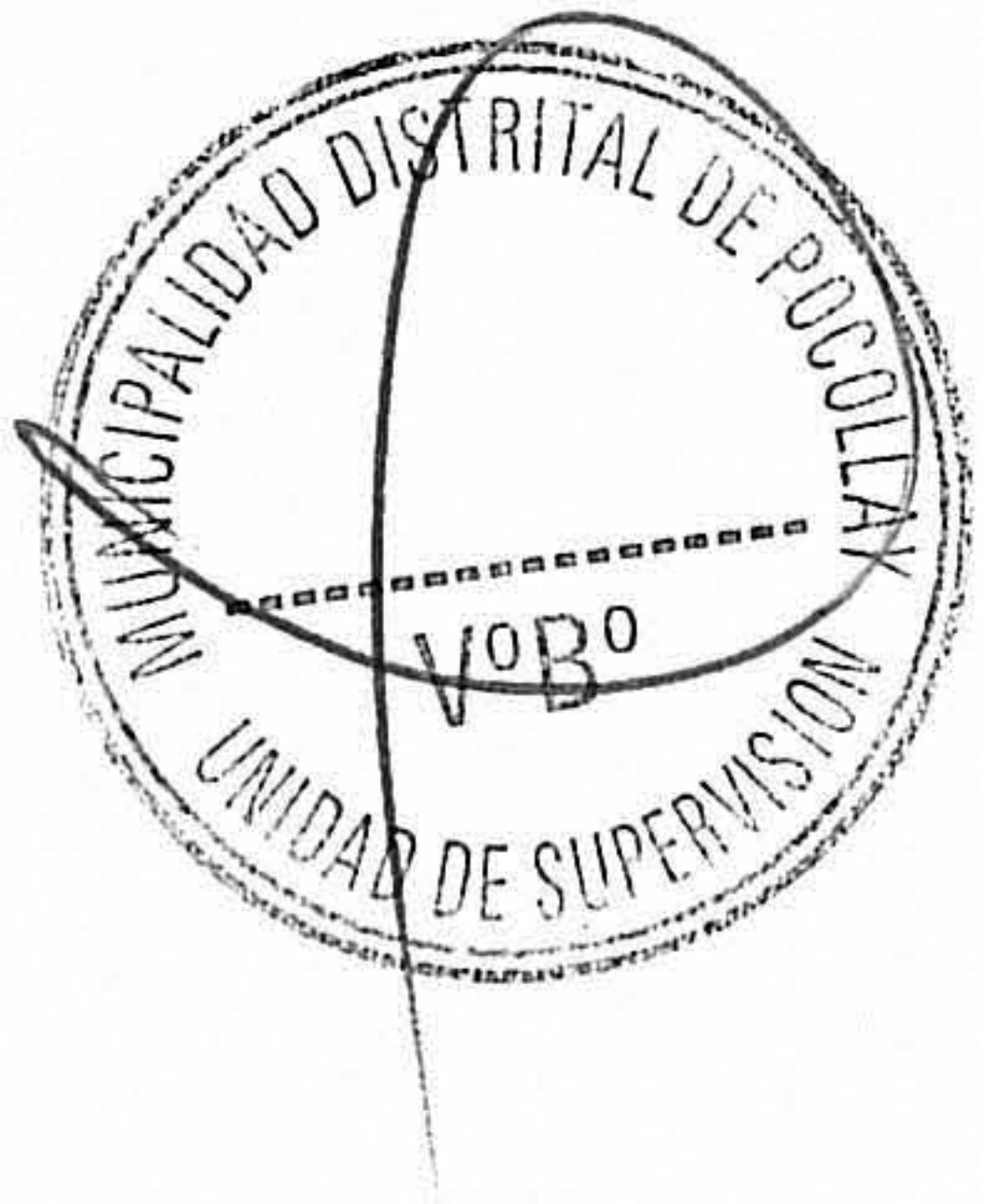
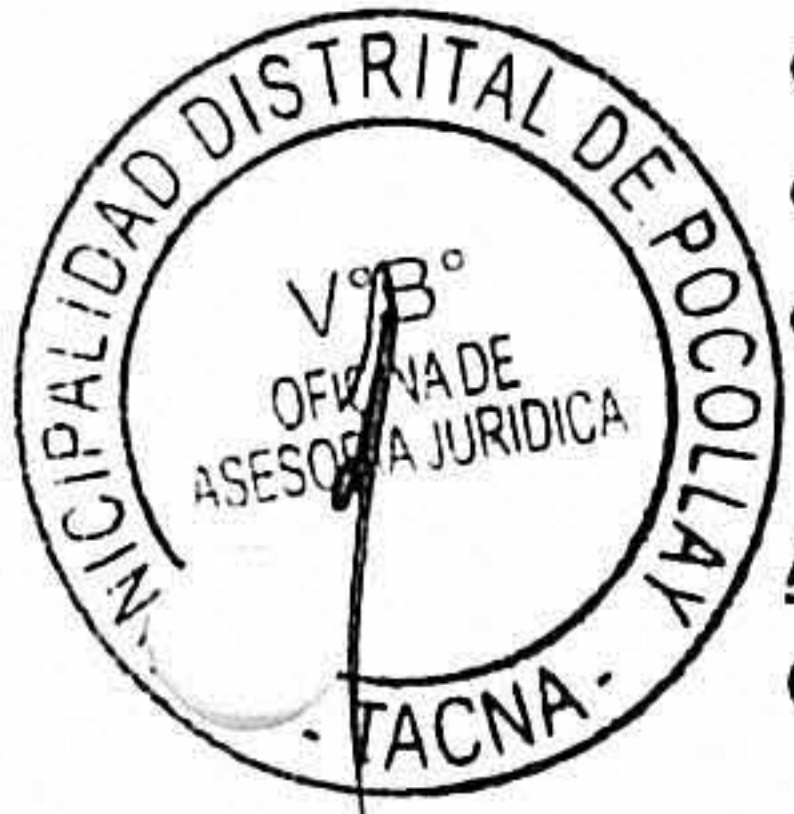
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR Y DESIGNAR, la comisión de Recepción de la Obra "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Calle Santa Rosa, Calle Libertad, Prolongación Av. Jorge Basadre, Av. Jorge Basadre tramo Ovalo – Av. Jorge Basadre y Asoc. el Coco del distrito de Pocolay – Tacna – Tacna", la misma que se encuentra conformada por:

- Ing. Luis Enrique Valle Castro – Sub Gerente de Estudios.
- Ing. Fredy Luis Talace Martínez – Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos.
- Lic. Jorge Luis Alarcón Flores – Jefe de la Unidad de Tesorería.

ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR al Supervisor Ing. Víctor Velásquez Yupanqui como asesor para la presente Comisión de Recepción de Obra.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. MIGUEL ANGEL CANQUI RUIZ
GERENTE MUNICIPAL